

V Jornadas de Investigación en Filosofía. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Filosofía, La Plata, 2004.

La Ilustración : Un triste canto de promesas olvidadas.

Spadaro, María Cristina.

Cita:

Spadaro, María Cristina (2004). *La Ilustración : Un triste canto de promesas olvidadas*. V Jornadas de Investigación en Filosofía. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Filosofía, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-094/13>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ebYP/c6h>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA ILUSTRACIÓN : UN TRISTE CANTO DE PROMESAS OLVIDADAS

María Cristina Spadaro

UBA

en este principio de siglo tan atormentado por las más encontradas pasiones, hoy ya no hay salvadores, cada cual ha de salvarse a sí mismo [...] de acuerdo al poder de su sola razón, para forjar con ella el ideal.¹

Este texto de Elvira López, de 1911, deja entrever, por un lado la desazón que la crisis mundial y la amenaza de conflicto generaba, a la vez que muestra una fe infinita en la razón y su poder para restablecer la cordura, el equilibrio, los lazos de solidaridad, en una palabra, la moral. Porque Elvira López confiaba en la razón, a pesar de todo, marcando sus raíces ilustradas; y la profundidad de esas raíces van a desnudar sus paradojas.

Pero, empecemos por el principio: ¿quién es Elvira López? Hace algunos años, cuando conocí su obra, creía ver en ella el primer antecedente específicamente académico en Filosofía de Género. Su tesis, *El movimiento feminista*, le valió el título de Doctora en Filosofía en 1901. Hoy creo que es partícipe necesaria o condición de posibilidad de diversas genealogías (en un sentido amplio) : del feminismo académico, del militante, de las organizaciones no gubernamentales como entidades de cambio social, de la filosofía profesional en nuestro país, entre otras. Vamos a avanzar en su contexto para aclarar esta posición.

La creación de la Facultad de Filosofía puede percibirse como la culminación de una serie de intentos por conformar un ámbito público para la práctica de las humanidades, cuya especificidad comenzaba a perfilarse con mayor nitidez, proceso que por otra parte, la misma Facultad contribuiría a consolidar. Paul Groussac, por ejemplo, critica a Norberto Piñero a raíz de una publicación de éste, sobre Mariano Moreno, por no cumplir con los requisitos mínimos exigibles a todo trabajo de compilación, ni con la crítica documental moderna, ni en la elaboración de aclaraciones y notas explicativas. Reclamaba reglas básicas que debían orientar la práctica de la actividad intelectual. O el

¹ López, Elvira (1911), "Cultivemos el ideal", *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Año II, N° 13.

caso de Rodolfo Rivarola que hace lo propio con Carlos Octavio Bunge. Bunge no necesitaba como todo título académico habilitante más que ser miembro de la clase política dirigente. Rivarola creía, como Paul Groussac, en otro clase de títulos, menos políticos y más profesionales.

¿Por qué cito aquí a Rivarola? Por una lado porque fue el primer profesor de la materia 'Filosofía' de la Facultad de Filosofía y Letras y un precursor de la formación del Filósofo como académico, como un profesional de la Filosofía, que como tal debía cumplir una serie de requisitos, seguir determinadas reglas. Por otro lado, es uno de los dos directores de tesis de Elvira López (junto con Antonio Dellepiane), y sin duda, más que eso, su maestro en el marco académico.²

Pero volvamos a la creación de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Buenos Aires. (aunque la actividad académica de Rivarola está también vinculada a esta casa, la Universidad Nacional de La Plata, y también a actividades extraacadémicas). El presidente José Evaristo Uriburu firmó el decreto de creación de la Facultad de Filosofía y Letras el 13 de Febrero de 1896, cumpliendo la sanción legal a una disposición del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de Abril de 1888, que daba origen a la 4° facultad en el seno de la casa de altos estudios. Su Consejo Académico, compuesto por Bartolomé Mitre, Bernardo de Irigoyen, Rafael Obligado, Joaquín V. González, Paul Groussac, Carlos Pellegrini y Lorenzo Anadón, mostraba en su seno por lo menos dos posiciones diversas respecto a la tradición y a la vinculación a lo político. El último quedó como decano en un primer momento y fue reemplazado por Miguel Cané en 1900. La composición del Consejo ya preanuncia el debate. Rivarola sostiene la representación del conocimiento como tribunal moral: una especie de política como puro ejercicio de la crítica, posición que, como analiza Graciela Bosch, lo enfrenta a Miguel Cané, quien rescatará el espíritu clásico, tradicional, en oposición al moderno.

Rodolfo Rivarola crea como mesa intelectual de debate de este ejercicio de la crítica hacia la política, la *Revista Argentina de Ciencias Políticas*. Las cuestiones que giran en torno a los problemas sociales tuvieron una amplia recepción en ella. Muchos de sus articulistas no sólo participaron desde el plano intelectual, sino también desde la acción social concreta, desde lo que hoy llamaríamos organizaciones intermedias y organizaciones no gubernamentales, buscando fortalecer una opinión pública

² Bosch, Graciela, Tesis de Maestría, FLACSO, inédita.

diferenciada de lo político. Elvira López participó también de esta estrategia a partir de la creación y actividad desarrollada en el Consejo Nacional de Mujeres.

En el Discurso inaugural de la Facultad de Filosofía y Letras, Rivarola nos dice: “la filosofía debe hacer fríamente un análisis de sus propias ideas”. Y en el marco de una institución académica profesionalizada. Busca estructurar la profesionalización de la Filosofía. Busca integrar a la actividad del docente todos los problemas vinculados a lo que hoy llamaríamos gestión administrativa. En el programa de 1904 aborda problemas tales como la compatibilización de horarios, trabajo coordinado entre profesores de distintas cátedras, cálculos acerca de la extensión de los programas y la intensidad de los temas. Está conformando una suerte de canon del quehacer intelectual y en particular filosófico, que le permita enfrentar con seriedad y verdaderos argumentos a su competidor circunstancial, el Instituto del Profesorado Secundario.

En 1896, entonces, cuando se abren sus puertas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, se matricularon 29 alumnos y alumnas. Las materias de Ética y Metafísica estuvieron a cargo a partir de 1904 de Rodolfo Rivarola. Parte del curso estaba dedicada a un examen de la realidad moral contemporánea, convirtiendo a los problemas relacionados con la ética en el motivo central de su curso. Esta misma problemática aparece claramente en el tratamiento del tema de la mujer por parte de Elvira López, en su tesis de 1901. Sin duda, el rigor que se le exigió contribuyó a conjugar una posición militante dentro del movimiento de mujeres con la necesaria ‘objetividad’ teórica imprescindible para la elaboración de una tesis de doctorado por demás seria y completa. Si dentro de los objetivos de la creación de la Facultad estaba el cumplimiento de un canon en la elaboración de un trabajo teórico, Elvira lo cumple con creces.

¿Por qué destaco aquí el carácter académico de la tesis de Elvira López? Porque constituye la respuesta a las expectativas puestas en esa primera promoción de alumnos. Yo estoy convencida de que ellas contribuyeron a conformar y consolidar ese canon.

Como telón de fondo tenemos el debate en torno al lugar de las ideas en la sociedad argentina a fines del siglo XIX, que influirá de manera decisiva en las reformas que se instalan en ese momento respecto a cuestiones como la ciudad, la educación y el sufragio, temas estos de los que se ocupa Rivarola y también López. Elvira se ocupa específicamente de la situación de las mujeres en las nuevas ciudades cosmopolitas, con

sus alternativas y peligro; de su situación laboral y familiar; de su relación con la esfera específicamente política y en particular con el sufragio.

El movimiento feminista es una tesis doctoral unida de manera muy profunda con la vida personal de su autora. Elvira V. López había ingresado como estudiante a la entonces recientemente creada Facultad de Filosofía y Letras a mediados de 1896, junto con su hermana Ernestina. Formaron parte de la primera promoción de este claustro académico. Ambas recibieron el título de *Doctoras en Filosofía y Letras* el 20 de octubre de 1901, apenas 5 años después. De los 8 doctorados que formaron esa primera promoción, 4 eran mujeres: Ernestina A. López, Elvira V. López, Ana Mauthe y María A. Canetti. O sea que las hermanas López no son sólo las dos primeras mujeres que se doctoraron en Filosofía, son las dos primeras personas que se doctoraron en Filosofía en nuestro medio. Si bien su sola presencia en este claustro es bastante significativa, lo son también los temas de investigación. La tesis doctoral de Elvira lleva el título de *El movimiento feminista*, en la que hace un análisis histórico a la vez que problemático de la situación de las mujeres, mostrando la necesaria evolución humana y específicamente de las mujeres y su problemática en el mundo contemporáneo. La tesis de su hermana Ernestina se titula *¿Existe una literatura propiamente americana?* Resulta tan sorprendente para nosotros como la de Elvira. Ernestina avanza aún más en posiciones institucionales. En el acto de colación de grados, “El Decano de la Facultad don Miguel Cané pronunció un discurso despidiendo a los alumnos, y en nombre de éstos habló la señorita Ernestina A. López”, reza la Memoria de la Facultad.

López (Elvira) reflexiona en su tesis acerca de la situación de las mujeres, del carácter instrumental de la educación, del sentido de la historia, entre muchos otros temas vigentes en su época. Sus respuestas tienen un tono de tranquilidad y confianza. Se preocupa por promover la igualdad sin renunciar a las diferencias, tensión que resuelve a través del concepto de equivalencia.

López pensó la educación en el marco de la perspectiva reformista, que compartía con su maestro, como camino para resolver un estado de cosas que se le presentaba básicamente como conflictivo e injusto. Enfrentó una época de crisis, un cambio de siglo tan confuso como el presente. Para ella el futuro parecía presentarse con muchas menos dudas y muchísimas más certezas. La marcha del progreso se veía claramente en todos los aspectos de la vida. La situación de las mujeres había sido muy desgraciada en el pasado. Pero, de hecho, estaba mejorando enormemente, y nada ni

nadie podría frenar ese avance. La superación de esa crisis de fin de siglo traería una situación por demás favorable. No cabían dudas. La raza humana estaba mejorando, incluso en su dimensión física, según las observaciones registradas por las leyes de eugenesia, que Elvira López interpreta, a su manera.³ Tiene la oportunidad de expresar sus opiniones a este respecto en un artículo que publica en la destacada *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, ya citada.⁴ Allí realiza un pormenorizado informe sobre el Primer Congreso Internacional de Eugénica que había tenido lugar en la Universidad de Londres (sic). La importancia del tema para ella radicaba en las consecuencias ‘humanitarias’ y ‘moralizadoras’ que tiene dicha ciencia, acompañada por nuevas disciplinas, como la educación y la sociología, que sin duda, sabrían guiar a las mujeres en su avance histórico. Y ellas sabían cómo acompañar ese avance. Por eso crean el Consejo Nacional de Mujeres, por eso promueven legislación, por eso buscan unirse, sacrificando muchas veces principios muy fuertes. La dimensión social de la actividad de estas mujeres coincide con la búsqueda de conformación de una esfera pública independiente de lo político con influencia sobre él, desde la crítica, impulsada por los intelectuales como Rivarola.

El tema de la educación es uno de los ejes más importantes, en las preocupaciones de Elvira. Muchas feministas han sostenido que ha sido la falta de acceso a la educación formal la mayor causa de perpetuación de desigualdades sociales; también que la educación recibida por las mujeres es la fuente de esa perpetuación y disciplinamiento; o incluso que sólo una nueva educación será la artífice del cambio en esa situación de desigualdad y subordinación.

La educación sigue siendo un tema fundamental dentro de las Reflexiones sobre el Género. Todavía hay mucho para decir en tanto la situación, más que resolverse, se habría desplazado. Graciela Morgade señala que la desigualdad en la educación se habría trasladado del problema del acceso a la problemática de los contenidos y las metodologías. Aunque quizás haya más desplazamientos aún.

Desde la perspectiva ilustrada, la educación juega el papel principal, de la mano de la razón, destruyendo la ignorancia, y con ella, la barbarie. Llevó a la humanidad hasta

³ Se entiende por “eugenesia” la aplicación de las leyes de la herencia al perfeccionamiento de la especie humana. Elvira López escribe incluso un artículo sobre un Congreso de Eugenesia que se llevó a cabo en Buenos Aires.

⁴ López, Elvira V., “Primer Congreso Internacional de Eugénica”, *Revista Argentina de Ciencias Políticas*, tomo V, pp. 64-74.

donde está y será la educación la que convertirá esta nueva crisis en el momento más positivo de la historia.

El espíritu intelectual de principios de siglo en Buenos Aires ejercía su función crítica y sin duda la educación se encontraba en el foco de sus reflexiones. Muchos de esos intelectuales, como Rodolfo Rivarola, estaban ya imaginando una amplia reforma educativa, que no se haría esperar. La educación no podía estar atada a políticas partidistas, y, en consecuencia, circunstanciales. Precisamente los intelectuales, desde su posición crítica, debían esclarecer los grandes lineamientos de la educación. Sólo ellos se consideraban capaces de traducir en políticas educativas concretas la dirección marcada.

Así, mientras las condiciones de vida los va dictando la historia, los movimientos feministas buscan introducir mayor equidad en las relaciones entre hombres y mujeres, modificando esas condiciones, volviéndolas más justas, pero en el mismo sentido de la historia.

El aumento de la población, los rigores de la lucha por la vida y la crisis matrimonial que se produce en algunos países de Europa, obligan a la mujer a buscarse nuevos horizontes y a no contar más que con sus propias fuerzas: de aquí ese movimiento [el feminismo] que no pretende trastornar el mundo, sino introducir mayor equidad en las relaciones sociales y mejorar la suerte de la mujer y del niño. Por eso se ha dicho con razón que el feminismo envuelve un problema de justicia y de humanidad (16).⁵

Puesto que en el estado de la sociedad actual es necesario que la mujer trabaje, hay que facilitarle la tarea abriéndole nuevas vías en vez de ponerle trabas. (99).

Si para Elvira López la educación es el instrumento de cambio que ha movido y mueve la historia, respecto de la situación de las mujeres, es además imprescindible y urgente.

Si la mayor parte de las mujeres son ineptas, lo cual no es culpa suya sino de la educación que recibieron, hay otras que son capaces de desempeñar con honra y provecho una profesión. (98).

⁵ Los números entre paréntesis indican la página del texto de Elvira López, *El movimiento feminista*, Buenos Aires, Imprenta Mariano Moreno, 1901, que estoy citando.

La primera y más importante función que cumple la educación es, entonces, moral:

El secreto de muchas caídas está ahí (en la falta de educación). (71)

La mujer es naturalmente débil, la instrucción es quien debe darle fuerzas; el ejército de las pecadoras se recluta entre las más ignorantes, pues en uno como en otro sexo, es muy raro que a una superior cultura no vaya unida una moralidad también mayor. (73)⁶

Sin educación, la mujer se transforma en una “niña grande” que tampoco resulta buena en sus roles tradicionales de esposa y madre, por los cambios sociales que se han operado. Además una mujer instruida contará con mayores recursos para enfrentar la miseria, que, por otra parte, desencadena también debilidad moral.

La condición de esposa y madre es accidental. [...] Las jóvenes necesitan recibir una educación tal que les permita revelar sus facultades especiales, y a las que no son ricas, elegir una carrera, para ponerse, llegado el caso, al abrigo de la miseria. (87)

Sólo la educación puede permitirle a la mujer la incorporación a lo que hoy llamaríamos ‘esfera pública’; sólo así el hombre podría aceptarla como a un igual, y no si se mantiene en la ‘frivolidad’ de la que nos habla Elvira López, seguramente refiriéndose a las mujeres de determinado estrato social. (Y con las que seguramente estaba en competencia en las organizaciones de mujeres)

Hoy que todos aspiran a vivir como ciudadanos libres y que la sociedad necesita de la cooperación de todas las fuerzas sociales, la mujer necesita también extender su esfera de acción. (80)

⁶ No olvidemos que a fin de siglo XIX, principios del XX, es grande en Buenos Aires la preocupación en torno al tema de la prostitución, pues le había acarreado problemas en las relaciones internacionales. Puede consultarse Donna Guy, *El sexo peligroso*, Buenos Aires, Sudamericana, 1991.

Como esposa y como hija la mujer tiene hoy influencia social, pero no tiene virtudes sociales. [...] Su acción y su influencia deben ir más allá. (81). (Hay que educarla en esas virtudes sociales).

La mujer debe ser educada de manera que pueda intervenir más eficazmente en beneficio de la sociedad. (82)

En estos textos, la autora nos está planteando la necesidad de preparar a las mujeres para su participación en esa esfera pública a la que había permanecido extraña. Las mujeres influían en esta esfera, pero de manera indirecta: por 'influencia' sobre sus maridos, hijos, hermanos o padres. Pero para intervenir desde dentro de la esfera pública hay que seguir reglas diferentes, que ellas deben aprender, a través de la educación. La educación va a permitirles formarse en la virtud pública, propia de esa esfera.

En la voz que Elvira articula, está hablando desde fuera. Ella está ya haciendo lo que está proponiendo. Tanto ella como su hermana están participando en esa esfera pública de todas las maneras que promueve Rivarola. Se están formando académicamente (Elvira lo hace sin duda, con su ayuda). Están cumpliendo con las condiciones impuestas por la Academia. Y lo hacen con honores (Ambas tesis son calificadas con 10 y sin duda lo merecían). Ernestina se hará cargo de la dirección del Liceo de Señoritas. Ambas publicarán artículos en Revistas académicas. Se encargarán de la redacción de la *Revista del Consejo Nacional de Mujeres* de la República Argentina, que ayudaron a fundar, promoverán leyes, a través de diputados socialistas. Sin duda Rivarola no se debe haber sentido defraudado por su alumna.

Pero la educación de las mujeres tiene un doble beneficio: es importante tanto para ellas como para la sociedad en su conjunto.

La reforma de la educación femenina puede transformar, por la acción de las mujeres, la sociedad. (83)

¿Cuáles son los cambios que Elvira López, en 1901, pone como fundamentales? Cuando ella habla de educación, se refiere a una educación generalizada y no sólo para

las mujeres de clases privilegiadas. También debe ser radical y abarcar todos los niveles educativos. Ellas son la prueba de que no hay impedimentos naturales ni formales.

La reforma que se impone en la educación de las mujeres debería empezar por las escuelas primarias de niñas, a donde todas concurren. (83)

Curiosamente ella nos habla de “escuelas de niñas”, porque promueve estudios específicos para mujeres, por lo menos en la formación básica. Curiosamente aquí ya está señalando que no alcanza sólo el acceso a la educación sino que hay que revisar los contenidos mismos, y establecer nuevos currícula. En este punto, se preanuncia un debate en torno a la tensión ‘igualdad-diferencia’, que no puede soslayarse.

Sería conveniente que los programas se hicieran más femeninos. (83)

La educación debe responder a las posibilidades y necesidades reales de las mujeres concretas. Debe incluir, por ejemplo, pedagogía, el arte de educar, para formar el carácter de sus hijos. También debe recibir conocimientos de higiene “esa moral física”, como la llama. Esto último vinculado con las políticas promovidas en la época por parte de los que se conocen como médicos higienistas. Revisa incluso otras disciplinas.

Otros programas, como el de historia, por ejemplo, deberán también tener ese sello femenino. La historia que hoy se enseña no menciona para nada a la mujer. (81)

Debe dárseles también nociones de derecho [...] no conocen sus derechos. (85)

Educar a las mujeres en estos conocimientos implicaba darles un instrumento fundamental para su autonomía y autogestión, permitiéndoles hacer valer sus derechos.

Como vemos, Elvira López concuerda y realiza cada punto de las propuestas de Rivarola, conservando las expectativas ilustradas, como vimos en el epígrafe. Sin

embargo algo no funcionó como se esperaba, y , como en las letras de los tangos, aquí también hay *promesas olvidadas*.

Para verlas mejor vamos a abandonar a Elvira por un rato y nos vamos a concentrar en otra mujer. En este caso se trata de Raquel Camaña. Ella publica un artículo en la *Revista de Derecho, Historia y Letras* dirigida por Estanislao Cevallos, “El prejuicio sexual y el Profesorado en la Facultad de Filosofía y Letras”. Este artículo surge a raíz del rechazo a su solicitud para presentarse a concurso docente en esa Facultad. Cito:

Buenos Aires, octubre 20 de 1910

Al Honorable Consejo Superior Universitario

Honorable Consejo:

En junio de 1910 manifesté al señor decano de la Facultad de Filosofía y Letras el deseo de formar parte del profesorado de esa Facultad, solicitando la suplencia de la Cátedra de Ciencias de la Educación.

El doctor José Nicolás Matienzo, sin hacer la menor objeción a mi deseo, al entregarme los estatutos dijo: ‘sométase a ellos’.

Sometiéndome a ellos, presenté una monografía y una solicitud, cuya respuesta transcribo: ‘En cuanto a su deseo de incorporarse al profesorado universitario, la Facultad, en la duda de si es posible abrir esa carrera, por ahora, al sexo femenino, ha aplazado el asunto.’

En octubre de 1910 solicité del Honorable Consejo de la Facultad de Filosofía y Letras una contestación definitiva y de nuevo ‘fue aplazado el asunto’.

Creyéndome con el derecho de obtener una contestación definitiva, a pesar de ‘ser mujer’, pido al honorable Consejo Superior Universitario solucione ‘el asunto’.

Es justicia que espera del Honorable Consejo Superior Universitario,

Raquel Camaña⁷

⁷ Camaña, Raquel, “El prejuicio sexual y el Profesorado en la Facultad de Filosofía y Letras”, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, dirigida por E. S. Cevallos, Buenos Aires, 1910.

La carta viene seguida de un curriculum bastante impresionante, a modo de exposición retórica. ¿Qué sucedió? Aquí no ocurrió como en otros países (algunos países de Europa, Estados Unidos) que la entrada de las mujeres a las Casas de Altos Estudios se mantuvo cerrada por mucho tiempo. Nuestra Facultad abrió la puerta y nosotras entramos. Esas mujeres cumplieron con todas las normas, y con creces. Se volcaron a la esfera pública en actividades sociales y políticas, presentado leyes a través de interpósitas personas. Consolidaron su perfil académico a través de múltiples actividades. Sin embargo, el proyecto ilustrado no tenía lugar pleno para ellas. Quizás porque el proyecto ilustrado era otro. Como un auténtica implicación contrastadora, la situación paradójica de estas mujeres aniquila la hipótesis ilustrada. No alcanza con cumplir las normas de la Filosofía profesional, a la manera de Rivarola; no alcanza con cumplir las reglas de la esfera pública.

La Ilustración, al modo del Honorable Consejo Superior Universitario, que cita Camaña, elige seguir 'aplazando el asunto'.